N.º 181

4Va 8.

(1)

Lea452

Aaabbcddeffggbiklmnopqrſstuvxyzzzz

Aaaabbcddeffgggggg g ggg

Alſſſ lmuy Almuy mag.^co nõr

Aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa

Aaaaaa aaaaaa

Muy Illes señores

Presentada. En Valencia ante los señores Inquisidores doctor Pedro de Zarate y licenciado Joan de Llano de Valdes a 13 de setiembre 1584 por maestre Pedro de Gracia.

Maestre Pedro de Gracia fustero deste Sancto officio dize que por mandado de V.SS. hizo el cadahalso donde se celebro el auto de la fee a los nueve del presente mes de septienbre el qual a sido tassado por quatro maestros fusteros los dos nonbrados por el fisco y los otros dos por este suplicante en ciento y diez libras [illegible] tanto pide y suplica umillmente a V.SS. sean servidos mandar [illegible] que se le pague la dicha quantidad que en ello recibira mucha merced lo qual &c.

E los dichos señores Inquisidores proveyeron que el receptor deste Sancto officio vea esta peticion y haga relacion de lo en ella contenido y hecha se proveera.

Paso ante mi Joan del Olmo s[ecretari]o.

Vista la peticion por mi Benito Sanguino receptor el memorial atras contenido y lo pedido por maese Pedro fustero digo que es costumbre que los fusteros nonbrados para tasar los tablados ayan de hazer la relacion ante V.mds. con juramento y para esto se suelen nonbrar quatro los dos de mi parte y otros dos por el dicho maestro y siendo conformes y recibida la dicha relacion por el escrivano de secreto se manda dar libranza y ansi V.md. mandara de presente se nonbren los tasadores por cada una de las partes y que parezcan ante V.mds. para que con juramento declaren.

Benito Sanguino

En Valencia xvij de setiembre MDLxxxiiij años el maestro Benito

sanguino. Receptor por su Mag.d en el s.to off.o dela Inq.on dela dicha
ciudad. a Joan y pedro de graria carpinteros del s.to off.o por m.to
delos SS. Inq.res nombraron por expertos para ver y preciar
Los tablados del auto dela fee q se celebro a xvij del pnte
y en la enmelada q se hizo para el mesmo auto. es a saber el dicho
Benito sanguino. por parte del fisco a vicente ferrer y
Luys Joan carpinteros y el dicho P.o de graria nombro a
hieronymo ferrer y a Domingo vallader tambien maes
tros carpinteros vez.os de val.a

Ante mi Joan bautista tarilles not.o

En Val.a xviij de setiembre de mdlxxxiiij. los dichos
vicente ferrer luys joan hieronymo ferrer y domin
go vallader maestros carpinteros vez.os de valencia juraron
en forma y so cargo del dicho juramento dixeron de con
acuerdo y conformes todos dixeron y de comun hazer
visto y reconoscido los tablados q se hizieron para el
dicho auto de fe assi el delos SS. Inq.res como el de
los penitentes y los velos q se pusieron para el dicho effecto.
y lo preciaron todo de hechura y otros gastos q para ello se
han hecho (sin el drecho de coser las velas) en ciento y diez libras moneda de valencia
y que esto es lo q vale segun dios y sus consciencias
por el juramento q tienen hecho.

va entre renglones sin el drecho de
coser las velas. vala

Passo ante mi Joan bautista tarilles
not.o del secreto

3

Nos los Inquisidores contra la heretica pravedad
y apostasia en el S.to off.o de la Inquisicion de Valencia con
los reynos [illegible] Mandamos
a vos Bernabe [illegible] Receptor de bienes confiscados
[illegible] que de qualesquier dineros que tuvieseis en vro
poder de dicha Receptoria de [illegible] a Pedro
de Graulla [illegible] cinco y diez libras moneda
de Valencia en que por personas expertas han sido
tassados los tablados q. dicho Pedro de Graulla
hizo para el auto de la fe q. se celebro en nueve
dias del presente mes de setiembre [illegible]

CXL [illegible]

y su carta de pago. Mandamos al contador de vras
cuentas [illegible] de legitima data la dicha
quantidad. Fecho en Valencia a veinte de se-
tiembre M. D. ochenta y quatro años.

20 SBRE 1584

Doctor [illegible]

[illegible] Grande
[illegible] de Valdes

R.do fol. 492

Doctor Pedro de Gárate

Por mand.do de los señores Inquis.res
Joan del Olmo s.o

dinero ...
25 ... de guerra ...

Die xxx mensis septembris anno a
nat. dni. M. D. Lxxvij.

Sea a todos manifiesto como yo Pedro de grana carpintero
vez.º de Valencia ... y de mi cierta sciencia otorgo
haver havido y en contantes en poder mio recibido de vos
el mag.co Benito sanguino receptor del S.to Offi.º de la Inq.on
de la dicha ciudad que estays ausente bien assi como si
presente fuessedes, es a saber, ciento y diez libras
moneda de Val.a y son por la hechura y gastos de los
tablados y enxelada del auto de la fee que se celebro en
esta ciudad en nueve dias del pres.te mes de setiembre
Para el libramiento de la qual quantidad hay mandamiento
en forma de los señores Inq.res dado en el dia de oy en
el qual mas largamente se contiene. E porque es
assi verdad por tanto renunciando ... Que fue hecha
en Val.a ...

Testigos fueron presentes a las dichas cosas el R.do
mossen Joan Huerta clerigo y el mag.co Joan de Castro
secretario del S.to Offi.º vez.os de Val.a

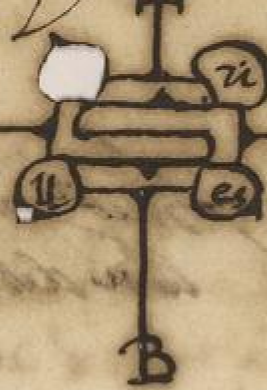

Sig. no de mi Joan Bautista Villes not.o y secretario
en el S.to Off.º de la Inq.on de la dicha ciudad de
Val.a que a las dichas cosas me halle presente
y lo cerre en el lugar dia mes y año supra
dichos.

tablado

4

a 20 de Sept.e 1589

Despachose a .. de [illegible] 1586

[illegible]

Pedro de Garay Carpintero [illegible] de octubre de 1587

maçe p.o fustero del tablado del auto del año 1584 ·

110 f. Q.

ηVu Q.

a 20 de sept.e 1584

Pasado en la c.ta del año 1586

ηVrc Q.

Pedro de Granari Carpintero · c e 5 Q · de otubre de 1584